

ANEXO 01: ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: ENAGERD 2022

(Componentes de Gestión Prospectiva y Correctiva)

Periodo Anual: Año 2022

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO						
PROVINCIA						
DISTRITO						
DIRECCIÓN						
UBIGEO						

TIPO DE ENTIDAD

<input type="radio"/> Ministerio – Min.	<input type="radio"/> Municipalidad Provincial - MP
<input type="radio"/> Organismo Público - OPs	<input type="radio"/> Municipalidad Distrital – MD
<input type="radio"/> Gobierno Regional - GORE	<input type="radio"/> Universidades – Univ.
<input type="radio"/> Entidad Prestadora de Servicios	<input type="radio"/> PCM

Responsable de Registro de la ENAGERD:	Apellidos y Nombres:	
	DNI:	Email:
	Telf. Fijo:	Celular:
	Área donde labora:	
	Cargo:	

INSTANCIA A CARGO DE IMPLEMENTAR LA GRD

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales/ Locales y Universidades

A. ¿Su entidad cuenta con una Oficina (Gerencia, Dirección, Subdirección, Área u otra Oficina) responsable de conducir los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
A.1. Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres A.2. Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres A.3. Oficina de Defensa Nacional, Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres A.4. Oficina de Defensa Civil A.5. Sub. Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres A.6. Otros		

A.1.1. ¿La referida Oficina es la responsable de implementar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva?		Si <input type="radio"/>		No <input type="radio"/>		
A.1.2. ¿La referida Oficina es la responsable de implementar la Gestión Reactiva?		Si <input type="radio"/>		No <input type="radio"/>		
A.2. La Oficina a cargo de Implementar la GRD está incluida en:		Instrumento de Gestión		Si	No	Adjuntar Organigrama
		Organigrama Institucional		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
		Reglamento de Organización y Funciones - ROF		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
A.3. Datos del responsable de la Oficina u área dentro de la entidad a cargo de la GRD:	DNI:		Apellidos y Nombres:			
	Nivel Educativo: (Superior, Técnico Profesional, Secundaria completa) Profesión: (carreras evar, otros abierto)		Experiencia en GRD:		Email:	
	Área donde labora:		Telf. Fijo:		Celular:	
	Cargo:		Tiempo en el cargo:			
A.4. ¿Cuántos servidores públicos o trabajadores tiene su entidad (total)?						
N° de Autoridades						
N° de funcionarios (Gerentes)						
N° de Servidores Públicos (Combo)						
<ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 10 servidores públicos • De 11 a 50 servidores públicos • De 51 a 100 servidores públicos • De 101 a 150 servidores públicos • De 151 a 200 servidores públicos • Superior a 200 servidores públicos 						
A.5. ¿Cuentan con personal con conocimiento en GRD en la instancia (Oficina) a cargo de implementar la gestión del riesgo de desastres?	N° Total de Personas que laboran en esta Instancia (combo)		N° personas que laboran en la Oficina de GRD y cuentan con conocimiento en GRD: ____ (checklist, validar el número de personas por cada opción, no deben superar al número total)			
			Diplomados, maestría en gestión del riesgo de desastres		número de personas	
			Cursos de EVAR		número de personas	
			Cursos del Aula virtual del CENEPRED		número de personas	

OBJETIVO PRIORITARIO 1: MEJORAR LA COMPRESIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado

1. Durante el año 2022, ¿Su entidad ha desarrollado investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas priorizadas en gestión del riesgo de desastres?

Aplica para: OP- Entidades Técnico Científicas, CENEPRED, INDECI y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 1.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 1.4

Ayuda SIMSE:

Líneas priorizadas:

- a) Investigación sobre la dinámica del fenómeno físico y los peligros asociados con fines de vigilancia.
- a.1) Investigación científica para conocer la dinámica del fenómeno físico y peligros asociados.
- a.2) Desarrollo de modelamiento físico de la dinámica del fenómeno y peligros asociados.
- a.3) Evaluación de condiciones físicas del fenómeno para fines de vigilancia y alerta.
- b) Innovación y desarrollo tecnológico para la gestión de servicios de GRD.
- b.1) Innovación y desarrollo tecnológico para el monitoreo de peligros y emisión de alertas y alarmas.
- b.2) Innovación y desarrollo tecnológico para la implementación de medidas de reducción del riesgo.
- b.3) Innovación en gestión de los servicios y atención al usuario.
- c) Investigación sobre el impacto de las intervenciones en GRD.
- c.1) Evaluación de las capacidades de monitoreo y comunicación sobre la vigilancia de peligros y su impacto.
- c.2) Evaluación de efectividad de medidas implementadas para la gestión prospectiva y correctiva (prevención y reducción del riesgo) y reconstrucción.
- c.3) Evaluación de efectividad de medidas implementadas para gestión reactiva (preparación, respuesta, rehabilitación)

**1.1. Investigación relacionada a la GRD
(Para registrar hasta 20 Líneas de Investigación)**

N°	Título de la investigación	Entidad que Financia o Co financia (Propio, Nombre (s) de la ONG, Empresa, etc.)	Fecha de emisión	Adjuntar documento de evidencia

1.2. Durante el año 2022, ¿Su Universidad tiene Líneas de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres?

Aplica para: Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 1.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 1.4

**1.2.1. Líneas de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres
(Para registrar hasta 20 Líneas de Investigación)**

N°	Líneas de investigación	Fecha de emisión	Adjuntar documento de evidencia

1.3. Durante el año 2022, ¿La Universidad ha aprobado investigaciones y/o publicaciones de artículos indexados relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres?

Aplica para: Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 1.3.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 2

**1.3.1. investigaciones y/o publicaciones de artículos indexados relacionadas a la GRD
(Para registrar hasta 10 investigaciones)**

N°	Título de la investigación	Fecha de emisión	Enlace de publicación	Adjuntar Publicación

1.4. Indique el motivo por el cual su Entidad no desarrolló investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas prioritizadas en gestión del riesgo de desastres

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. No se ha generado la línea de investigación en GRD	<input type="radio"/>
5. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

2. A diciembre 2022 ¿Cuál es el Índice global de vigilancia según el/los tipo(s) de peligro que monitorea su Entidad?

Aplica para: OP- Entidades Técnico Científicas

(Para registrar de 1 a 3 Índices)

Peligro	Índice global de vigilancia por tipo de peligro
Combo para seleccionar*	% (0- 100%)

Ayuda SIMSE:

Indicador reportado para la evaluación del Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

- *1.Sismo
- 2.Tsunami
- 3.Vulcanismo
- 4.Movimiento de Masas (flujos, deslizamientos, derrumbes, reptaciones y caída de rocas)
- 5.Inundaciones (fluvial y/o pluvial)
- 6.Lluvias intensas
- 7.Sequía
- 8.Descenso de Temperaturas (frijajes, heladas, etc.)
- 9.Incendios forestales

3. Durante el año 2022 ¿Su entidad ha elaborado planes de desarrollo tecnológicos para fortalecer las investigaciones en GRD?

Aplica para: OP- Entidades Técnico Científicas y Universidades, CENEPRED, INDECI

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 3.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 3.3.

3.1. Planes de desarrollo tecnológicos para fortalecer las investigaciones en GRD

(Para registrar hasta 1 plan)

N°	Plan de desarrollo tecnológico	Fecha de emisión	Adjuntar documento de evidencia

3.3. Indique el motivo por el cual su Entidad no elaboró planes de desarrollo tecnológicos desarrollados para fortalecer las investigaciones en GRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

4. Durante el año 2022 ¿Su entidad ha desarrollado estudios para establecer el riesgo a nivel territorial (peligro, riesgo y/o manejo y control del riesgo)?

Aplica para: Ministerios, OP- Entidades Técnico Científicas, Gobiernos Regionales, Municipalidades y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 4.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 4.3

4.1. Especificar el tipo de informe y/o estudio, que su entidad ha realizado para establecer el riesgo a nivel territorial (peligro, riesgo y/o manejo y control del riesgo)

(Para registrar hasta 30 estudios)

N°	Tipo de informe/ estudio	Descripción/ Nombre informe/estudio	Peligro (Lista para marcar)*	Fecha de emisión de informe/ estudio	Se encuentra registrado en el SIGRID (Si/No) <i>** Si responde Si, registrar enlace</i>	Registrar Enlace de publicación en el SIGRID (requerido solo si marco Si**)	Se han implementado las medidas de prevención y reducción contenidas en el Informe/ Estudio	Adjuntar documento
<input type="radio"/>	1. Estudios de peligros				Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
		Registrar cada Estudio						
<input type="radio"/>	2. Escenarios de Riesgo				Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
		Registrar cada Informe			Si/ No	-----		
<input type="radio"/>	3. Evaluaciones de Riesgo				Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
		Registrar cada Informe			Si/ No	Si/ No		
<input type="radio"/>	4. Estudios de Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA)				Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
		Registrar cada Estudio			Si/ No	-----		
<input type="radio"/>	5. Estudios para el manejo y control de riesgo				Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			

	Registrar cada Estudio			Si/ No	-----		
1.Sismos 2.Tsunami 3.Vulcanismo 4.Movimiento de Masas (flujos, deslizamientos, derrumbes, reptaciones y caída de rocas) 5.Inundaciones (fluvial y/o pluvial) 6.Lluvias intensas 7.Sequía 8.Descenso de Temperaturas (frijas, heladas, etc.) 9.Incendios forestales 10.Por radiaciones ionizantes 11.Por radiaciones no ionizantes 12.Por materiales peligrosos 13.Por residuos peligrosos 14. Por transporte y disposición de residuos peligrosos 15.Por residuos sanitarios 16.Por agentes biológicos (covid- 19, dengue, ébola, etc.) 17.Por toxinas (ciguatera, vegetales, hongos,etc.) 18.Otros **De acuerdo al lineamiento técnico del proceso de Estimación aprobado con Resolución Ministerial 334- 2012-PCM.							

4.2. ¿Su entidad cuenta con evaluadores del riesgo de desastres acreditado por CENEPRED?

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 4.2.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 5

4.2.1. Señale la cantidad de evaluadores del riesgo de desastres acreditados por CENEPRED: ____

4.3. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha desarrollado estudios para establecer el riesgo a nivel territorial (peligro, riesgo y/o manejo y control del riesgo):

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

5. Durante el año 2022 ¿Su entidad contó con acceso al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID para registro de información vinculada a la GRD?

Aplica para: Ministerios, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 5.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 5.1.2.

5.1. ¿Cuenta con un profesional capacitado por CENEPRED para la administración del SIGRID?

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 5.1.1, 5.2. Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 6

5.1.1. El profesional que administra el SIGRID cuenta con conocimientos de:

<input type="radio"/>	1.Sistemas de Información Geográfica
<input type="radio"/>	2.Imágenes de Satélite
<input type="radio"/>	3.Navegadores web o internet
<input type="radio"/>	4.Ofimática

5.2. ¿Cuántos de los servidores públicos cuenta con usuario SIGRID?

Combo: Cantidad (Validar que cantidad seleccionada no supere la cantidad de la oficina de GRD registrada)

- 1 servidor público
- 02 servidores públicos
- De 03 a 04 servidores públicos
- De 05 a 10 servidores públicos
- De 11 a 20 servidores públicos
- Superior a 20 servidores públicos

5.3. ¿Identifique el motivo por el cual su entidad no cuenta con acceso al SIGRID para registro de información vinculada a la GRD?

Motivos	Seleccionar
1.No tiene acceso a internet	<input type="radio"/>
2.Insuficiente equipos de cómputo (software/ hardware)	<input type="radio"/>
3.No lo considera prioritario	<input type="radio"/>
4.No conoce la ruta de acceso	<input type="radio"/>
5.No conoce de su existencia	<input type="radio"/>

6. Durante el año 2022 ¿Su entidad accedió a los cursos del Aula Virtual del CENEPRED?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 7 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 7

L.1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

7. Durante el año 2022 ¿La entidad ha desarrollado Acciones y/o estrategias formativas en GRD (educación básica regular educación básica alternativa, educación especial, educación superior y/o educación técnico-productiva)?

Aplica para: MINEDU, MINDEF, Gobiernos Regionales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 7.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 7.2.

Ayuda SIMSE: Acción formativa: En una acción formativa se establecen las competencias, tiempo de duración, contenidos, estrategias formativas y la evaluación de los aprendizajes esperados. Las actividades cuyo carácter o propósito sea fundamentalmente informativo o de sensibilización no constituyen acciones formativas en sí mismas. – RVM N° 215 – 2021 – MINEDU, equivalente a Programas de educación para generar conocimiento en gestión del riesgo de desastres, PLANAGERD al 2030.

7.1. Programas de educación en GRD

(Para registrar hasta 8 programas)

N°	Etapa/Modalidad de Educación (combo)*	Nombre de la Acción y/o estrategia formativa	N° de personas participantes	Adjuntar documento de evidencia
	<ul style="list-style-type: none">• 1. Educación básica regular• 2. Educación básica alternativa• 3. Educación básica especial• 4. Educación técnico-productiva• 5. Educación superior universitaria			

7.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no desarrolló programas de educación en GRD (educación básica regular, educación básica alternativa, educación superior, educación técnico-productiva):

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

8. Durante el año 2022, ¿La entidad ha desarrollado programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 8.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 8.2.

8.1. Programas de educación comunitaria en GRD

(Para registrar hasta 8 programas)

N°	Nombre del Programa	N° de personas participantes	(Checklist Para marcar más de 01) • Gestión Prospectiva • Gestión Correctiva • Gestión Reactiva	Adjuntar documento de evidencia

Educación comunitaria

8.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no desarrolló programas de educación comunitaria en GRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

9. Durante el año 2022, ¿La entidad ha desarrollado recursos y/o materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres (publicaciones, guías, etc.)?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 9.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 9.2.

9.1. Programas de educación en GRD

(Para registrar hasta 8 recursos)

N°	Tipo de Programa de Educación (combo)*	Nombre del Recurso educativo	Adjuntar documento de evidencia

- 1. Educación básica regular
- 2. Educación básica alternativa
- 3. Educación superior y técnico-productiva
- 4. Educación comunitaria

9.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha desarrollado recursos y/o materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

10. Durante el año 2022, ¿La entidad ha desarrollado programas de difusión en GRD (estrategias, mecanismos y acciones de difusión en plataformas de las entidades del SINAGERD)?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 10.1. Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 10.2.

10.1. Detalle el/los Programas de difusión en GRD:

(Para registrar hasta 5 programas)

N°	Nombre del Programa	N° de personas participantes	Adjuntar documento de evidencia

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 11 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 10.2

10.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no desarrolló programas de difusión en GRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

OBJETIVO PRIORITARIO 2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO.

L.2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

11. A diciembre del 2022, ¿La entidad tiene incorporado la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial?

Aplica para: Gobiernos Regionales / Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 11.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 11.2.

11.1. Instrumentos de Planificación y gestión territorial vigentes al 2022:

N°	Instrumento de Planificación y gestión territorial	opción visible para:	Adjuntar documento de evidencia
	1. Plan de Ordenamiento Territorial – POT	Gob. Regionales y Locales	
	2. Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT	Gob. (Local) Provincial	
	3. Plan de Desarrollo Urbano – PDU	Gob. Locales	
	4. Plan de Desarrollo Metropolitano – PDM	Gob. Locales (Provincial)	
	5. Esquema de Ordenamiento Urbano – EU	Gob. Locales (Distrital)	
	6. Instrumentos de planificación urbana complementarias (Plan Integral – PI y/o Planes Específicos-PE)	Gob. Locales	
	7. Plan de Desarrollo Concertado – PDC	Gob. Regionales y Locales	

11.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

12. A diciembre 2022, ¿La entidad cuenta con Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD aprobado y vigente?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 12.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 12.3.

12.1. ¿Su entidad, contó con asistencia técnica de CENEPRED para la elaboración de este plan?

Sí No

12.2. Detalle los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres vigentes al 2022:

(Para registrar hasta 5 PPRRD)

N ^o	Nombre del PPRRD	Tipo de Peligro (s) Priorizado	Resolución o similar que aprueba el PPRRD	Fecha de aprobación	Periodo de Vigencia del PPRRD	Adjuntar plan	Adjuntar documento de aprobación	El PPRRD se encuentra publicado en el SIGRID
1								
2								

12.3. Indique porque no se ha formulado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. No se cuenta con equipo técnico designado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>
5. Por cambio de gestión / Rotación de personal	<input type="radio"/>
6. Se encuentra en elaboración el PPRRD	<input type="radio"/>

(Validar si marca la opción 6), mostrar la pregunta 12.3.1. y 12.3.2:

12.3.1. Señale la fase de formulación del PPRRD:

(Combo)

- Preparación
- Diagnóstico
- Formulación
- Validación y aprobación
- Implementación
- Seguimiento y evaluación

12.3.2. Indique el nivel de avance de elaboración del PPRRD _____ %

12.4. ¿Su entidad, ha ejecutado los programas, actividades y/o proyectos contenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 12.5 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 12.9

12.5. Señale los programas, actividades y/o proyectos ejecutados, contenidos en el PPRRD:

(Para registrar hasta 15 Proyectos)

(Programar relación cada PPRRD tiene 01 o más proyectos, actividades y/o programas).

N ^o	Programa/ Actividad/ Proyecto	Nombre de Programa, Actividad o Proyecto de inversión	Código- Banco de Proyectos INVIERTE.PE (obligatorio para proyectos y programas)	Avance %	Adjuntar evidencia
1	(check)				
2					

12.6. ¿Su Entidad realiza Seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 12.7, 12.8 y 12.9. Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 13

12.7 ¿Qué Unidad Orgánica está a cargo del Seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres?

1. Gerencia u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y/o afines
2. Gerencia u Oficina de Infraestructura y/o afines
3. Gerencia u Oficina de Gestión Ambiental y/o afines
4. Gerencia u Oficina de Desarrollo Urbano y/o afines
5. Gerencia u Oficina de Planeamiento y Presupuesto
6. Otra Unidad, señale _____

12.8 ¿Cada cuánto tiempo efectúa el Seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres?

1. Mensual
2. Trimestral
3. Semestral
4. Anual

12.9. Indique porque no se ha ejecutado los programas, actividades y/o proyectos contenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

L.2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.

13. Los servidores públicos de su entidad, ¿Tienen capacidades fortalecidas en temas relacionados a los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión (ITSE, VISE y/o ECSE)?

Aplica para: *Gobiernos Locales*

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 13.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 13.2

13.1. Servidores con capacidades en temas relacionados a los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión:

N°	Capacidades en el Procedimiento	Número de servidores con capacidades	Recibió capacitación del MVCYS (checklist, Año 2022, 2018-2021)
1.	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE)		

2.	Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE)		
3.	Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)		
4.	Inspecciones de Control Urbano		

13.2. ¿La entidad tiene aprobado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos –¿TUPA, los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión (ITSE, VISE y/o ECSE)?

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 13.2.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 13.2.2.

13.2.1. Precise que procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión tiene aprobado en el TUPA

Nº	Procedimiento en el TUPA	Adjuntar TUPA
1.	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE)	
2.	Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE)	
3.	Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	

13.2.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha incorporado procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión tiene aprobado en el TUPA:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

14. ¿La entidad ha implementado el Programa de Fiscalización y supervisión de edificaciones (ITSE, ESCE, VISE y/o Informe de Control Urbano)?

Aplica para: Gobiernos Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 14.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 15

14.1. Precise el/los productos del Programa de Fiscalización y supervisión de edificaciones implementado:

Nº	Producto	Número de productos implementados	Adjuntar evidencia
1.	Elaboración de normativa para el control y fiscalización		
2.	Atención a solicitudes de inspección (ITSE y ESCE)		
3.	Plan estratégico en el que se priorice la fiscalización de los Establecimientos Objeto de Inspección que representen un mayor riesgo (VISE)		
4.	Informes de control urbano		

L. 2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

15. Durante el año 2022, ¿Su entidad ejecutó actividades y/o inversiones para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro?

Aplica para: Ministerios (MINEDU, MINSA, MTC, MVCS)

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 15.1 (MINEDU), 15.2. (MINSA, MTC, MVCS) Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 15.3

15.1. Precise los servicios seguros (infraestructura educativa) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro al 2022:

Aplica para: MINEDU

A. Número de Infraestructura total expuesta (IIEE)	B. Número de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad * al 2022 (IIEE)	Número de actividades en proyectos de seguridad ejecutadas en el 2022	Número de inversiones ** ejecutadas en el 2022	Adjuntar: 1. Listado de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad al 2022 indicar departamento, provincia, distrito y coordenadas UTM 2. Listado de actividades en proyectos de seguridad 3. Listado de inversiones
<p>Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____</p> <p>Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.</p>	<p>Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____</p> <p>Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.</p>	<p>Habilitar: Cantidad: _____</p>	<p>Habilitar: Cantidad: _____</p>	<p>(Adjuntar hoja de cálculo)</p>

Ayuda SIMSE:

* Niveles de Seguridad establecidas en las Fichas Técnicas de los Indicadores de Servicios aprobadas en el PLANAGERD al 2030: Ficha 2.4 (Educación): Número de IIEE con alta exposición a peligros que cuentan con condiciones mínimas de seguridad: Rutas seguras de evacuación, Dispositivos de emergencia (Kit básico o kit completo), Círculos de Seguridad y Planes específicos de la Gestión del Riesgo.

** Inversiones: Se considera Proyectos de Inversión e IOARR, entre ellas, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición. Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Si marcó Opción 02 de la pregunta 15.1 - A y/o B, habilitar pregunta 15.1.1:

15.1.1. Indicar el motivo por el que no se cuenta con información de servicios seguros:

_____.

15.2. Precise los servicios seguros (infraestructura de salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro al 2022:

Aplica para: Ministerios (MINSA, MTC, MVCS)

N°	Servicio	A. Número de Infraestructura total expuesta (IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	B. Número de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad* al 2022 (IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	Número de inversiones ** ejecutadas en el 2022 (IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	Adjuntar listado de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad al 2022 indicar departamento, provincia, distrito y coordenadas UTM 2. Listado de inversiones
	Salud	Combo Categoría Categoría I-1 Categoría I-2 Categoría I-3 Categoría I-4 Categoría II-1 Categoría II-2 Categoría III-1 Categoría III-2 Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Combo Categoría Categoría I-1 Categoría I-2 Categoría I-3 Categoría I-4 Categoría II-1 Categoría II-2 Categoría III-1 Categoría III-2 Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)
	Saneamiento	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)
	Vivienda	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)
	Vial	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Opción 01 Cantidad: _____ Opción 02: Sector no cuenta con dicha información.	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)

* Niveles de Seguridad establecidas en las Fichas Técnicas de los Indicadores de Servicios aprobadas en el PLANAGERD al 2030:

- **Ficha 2.5 (Salud):** Número de Establecimientos de salud en zonas altamente expuestas a peligro con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones implementadas para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de las IPRESS y fortalecer la organización para desarrollar funciones y determinados servicios de acuerdo a su complejidad frente a emergencias y desastres.
- **Ficha 2.6 (Vial):** Número de infraestructura de red vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público frente a peligros.
- **Ficha 2.7 (Saneamiento):** Número de Redes de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones

para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público frente a peligros.

- Ficha 2.8 (Vivienda): Número de Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física, responde al conjunto de intervenciones específicas en viviendas en condición de riesgo mitigable, en el marco de la planificación del territorio con enfoque de GRD; y la adopción de estándares de construcción en el marco de la normatividad nacional.
- Enlace de descarga del PLANAGERD al 2030.

** Inversiones: Se considera Proyectos de Inversión e IOARR, entre ellas, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición. Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Si marcó Opción 02 de la pregunta 15.2 - A y/o B, habilitar pregunta 15.2.1.:

15.2.1. Indicar el motivo por el que no se cuenta con información de servicios seguros:

15.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ejecutó actividades y/o proyectos para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro?

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

16. Durante el año 2022, ¿Su entidad ejecutó actividades y/o proyectos para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro?

Aplica para: *Gobiernos Regionales/Locales*

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 16.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 16.2

16.1. Precise los servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro al 2022:

N°	Servicio	A. Número de Infraestructura total expuesta (IIEE, IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	B. Número de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad* al 2022 (IIEE, IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	Número de inversiones ** ejecutadas en el 2022 (IIEE, IPRESS, Red vial, red de saneamiento, vivienda)	Adjuntar 1. Listado de Infraestructura con condiciones/ niveles de seguridad al 2022 indicar departamento, provincia, distrito y coordenadas UTM 2. Listado de inversiones
1	Educación	Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____	Habilitar: Opción 01 Cantidad: _____	Habilitar: Cantidad: _____	(Adjuntar hoja de cálculo)

		Opción 02: No se cuenta con dicha información.	Opción 02: No se cuenta con dicha información.		
2	Salud				
3	Saneamiento				
4	Vivienda				
5	Vial				

Ayuda SIMSE:

* Niveles de Seguridad establecidas en las Fichas Técnicas de los Indicadores de Servicios aprobadas en el PLANAGERD al 2030:

- **Ficha 2.4 (Educación):** Número de IIEE con alta exposición a peligros que cuentan con condiciones mínimas de seguridad: Rutas seguras de evacuación, Dispositivos de emergencia (Kit básico o kit completo), Círculos de Seguridad y Planes específicos de la Gestión del Riesgo.
- **Ficha 2.5 (Salud):** Número de Establecimientos de salud en zonas altamente expuestas a peligro con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones implementadas para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de las IPRESS y fortalecer la organización para desarrollar funciones y determinados servicios de acuerdo a su complejidad frente a emergencias y desastres.
- **Ficha 2.6 (Vial):** Número de infraestructura de red vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público frente a peligros.
- **Ficha 2.7 (Saneamiento):** Número de Redes de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad, responde al conjunto de actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público frente a peligros.
- **Ficha 2.8 (Vivienda):** Número de Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física, responde al conjunto de intervenciones específicas en viviendas en condición de riesgo mitigable, en el marco de la planificación del territorio con enfoque de GRD; y la adopción de estándares de construcción en el marco de la normatividad nacional
- Enlace de descarga del PLANAGERD al 2030.

** Inversiones: Se considera Proyectos de Inversión e IOARR, entre ellas, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición . Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

16.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ejecutó actividades y/o proyectos para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro?

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

17. Durante el año 2022, ¿Su entidad ejecutó medidas de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas (inversiones*)?

Aplica para: MIDAGRI/MVCyS/Gobiernos Regionales/ Gobiernos Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 17.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 17.2

Ayuda SIMSE:

* Inversiones: Se considera Proyectos de Inversión e IOARR, entre ellas, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición . Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

17.1. Precise las zonas críticas ante lluvias intensas y peligros asociados, con medidas estructurales y no estructurales ejecutadas al 2022:

N°	Número total de Zonas críticas	Número de zonas críticas con medidas estructurales y no estructurales	Adjunte el listado de zonas críticas ante lluvias intensas y peligros asociados con medidas estructural y no estructural

Ayuda SIMSE: Considerar Puntos críticos por inundación y fajas marginales determinados por la ANA y publicados en el SIGRID.

17.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ejecutó medidas de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

18. Durante el año 2022, ¿Su entidad ha incorporado el análisis de riesgo en el procedimiento de habilitaciones urbanas, de acuerdo al lineamiento técnico del proceso de estimación del riesgo, la Ley N° 31313 de Desarrollo Urbano Sostenible y su reglamento?

Aplica para: *Gobiernos Locales*

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 18.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 18.2

18.1. Precise las habilitaciones urbanas aprobadas que incorporan el análisis de riesgo*:

N°	Número total de habilitaciones urbanas (Incluir, no se cuenta con dicha información)	Número de habilitaciones urbanas que incorporan el análisis de riesgo	Total de viviendas en las habilitaciones urbanas que incorporan el análisis de riesgo

Ayuda SIMSE: *Análisis de riesgo en el procedimiento de habilitaciones urbanas, de acuerdo al lineamiento técnico del proceso de estimación del riesgo, la Ley N° 31313 de Desarrollo Urbano Sostenible y su reglamento.

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 1.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 1.6

18.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ejecutó medidas de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

19. Durante el año 2022, ¿Su entidad realizó asistencia técnica en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres?

Aplica para: PCM/ CENEPRED/CEPLAN/ MEF

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 19.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 20

19.1. Indique el número de Entidades atendidas por asistencia técnica en GRD:

Asistencia Técnica	Número de Entidades
Conformación y funcionamiento del GTGRD	
Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional	
Evaluación de Riesgos	
Escenarios de Riesgos	
Plan Integral de Reconstrucción	
Reasentamiento Poblacional	
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	
Plan de Educación Comunitaria	
Gestión del Programa Presupuestal PP0068	
FONDES	
Incorporación de la GRD en el desarrollo de actividades productivas económicas en zonas de alta y muy alta exposición a peligro	
Incorporación de la GRD en instrumentos de planeamiento estratégico y operativo de las entidades del SINAGERD (PESEM, PDC, PEI y POI).	
Incorporación de la GRD en las inversiones públicas orientada a las entidades del SINAGERD	

20. Durante el año 2022, ¿Los programas del Estado* asociados a actividades productivas y económicas, de competencia de su Sector, incorporaron la gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro?

Aplica para: MIDAGRI, PRODUCE, MVCS, MTC, MTPE, MINAM

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 20.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 20.2.

Ayuda SIMSE:

Los Programas del Estado son estructuras funcionales creadas para atender un problema o situación crítica, o implementar una política pública específica, en el ámbito de competencia de la entidad a la que pertenecen. Decreto Supremo N° 098-2021-PCM que aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo.

20.1. Precise los programas del Estado asociados a actividades productivas y económicas, de competencia de su Sector, que han incorporado la gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro:

N°	Programa del Estado	Actividad realizada para incorporar la GRD	Número de actividades realizadas	Población beneficiaria	Adjunte la evidencia																																																																
	Check list, según Ministerio, visualizar: <table border="1" data-bbox="212 674 464 2005"> <thead> <tr> <th colspan="2">MINISTERIO DE LA PRODUCCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>TU EMPRESA</td></tr> <tr><td>2</td><td>PNDP</td></tr> <tr><td>3</td><td>PNACP</td></tr> <tr><td>4</td><td>PROINNOVATE</td></tr> <tr><td>5</td><td>PRONIS</td></tr> <tr> <th colspan="2">MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO</th> </tr> <tr><td>6</td><td>TRABAJA PERÚ</td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr> <th colspan="2">MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</th> </tr> <tr><td>8</td><td>PROVÍAS NACIONAL</td></tr> <tr><td>9</td><td>PROVÍAS DESCENTRALIZADO</td></tr> <tr><td>10</td><td>PRONATEL</td></tr> <tr><td>11</td><td>PROMOVILIDAD</td></tr> <tr> <th colspan="2">MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</th> </tr> <tr><td>12</td><td>PNVR</td></tr> <tr><td>13</td><td>PGSU</td></tr> <tr><td>14</td><td>PMIB</td></tr> <tr><td>15</td><td>PNC</td></tr> <tr><td>16</td><td>PASLC</td></tr> <tr><td>17</td><td>PNSR</td></tr> <tr><td>18</td><td>PNSU</td></tr> <tr> <th colspan="2">MINISTERIO DEL AMBIENTE</th> </tr> <tr><td>19</td><td>PNCBMCC</td></tr> <tr> <th colspan="2">MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO</th> </tr> <tr><td>20</td><td>AGROIDEAS</td></tr> <tr><td>21</td><td>AGRORURAL</td></tr> <tr><td>22</td><td>PSI</td></tr> <tr><td>23</td><td>PEBPT</td></tr> <tr><td>24</td><td>PEDICP</td></tr> <tr><td>25</td><td>PEBLT</td></tr> <tr><td>26</td><td>PROVRAEM</td></tr> </tbody> </table>	MINISTERIO DE LA PRODUCCION		1	TU EMPRESA	2	PNDP	3	PNACP	4	PROINNOVATE	5	PRONIS	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO		6	TRABAJA PERÚ	7		MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		8	PROVÍAS NACIONAL	9	PROVÍAS DESCENTRALIZADO	10	PRONATEL	11	PROMOVILIDAD	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		12	PNVR	13	PGSU	14	PMIB	15	PNC	16	PASLC	17	PNSR	18	PNSU	MINISTERIO DEL AMBIENTE		19	PNCBMCC	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO		20	AGROIDEAS	21	AGRORURAL	22	PSI	23	PEBPT	24	PEDICP	25	PEBLT	26	PROVRAEM				
MINISTERIO DE LA PRODUCCION																																																																					
1	TU EMPRESA																																																																				
2	PNDP																																																																				
3	PNACP																																																																				
4	PROINNOVATE																																																																				
5	PRONIS																																																																				
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO																																																																					
6	TRABAJA PERÚ																																																																				
7																																																																					
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES																																																																					
8	PROVÍAS NACIONAL																																																																				
9	PROVÍAS DESCENTRALIZADO																																																																				
10	PRONATEL																																																																				
11	PROMOVILIDAD																																																																				
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO																																																																					
12	PNVR																																																																				
13	PGSU																																																																				
14	PMIB																																																																				
15	PNC																																																																				
16	PASLC																																																																				
17	PNSR																																																																				
18	PNSU																																																																				
MINISTERIO DEL AMBIENTE																																																																					
19	PNCBMCC																																																																				
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO																																																																					
20	AGROIDEAS																																																																				
21	AGRORURAL																																																																				
22	PSI																																																																				
23	PEBPT																																																																				
24	PEDICP																																																																				
25	PEBLT																																																																				
26	PROVRAEM																																																																				

27	PEDAMAALC				
28	PEJEZA				
29	PEPP				
30	PEJISB				
31	PEAH				
32	PESCS				

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 1.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 1.6

20.2. Indique el motivo por el cual los programas del Estado asociados a actividades productivas y económicas, de competencia de su Sector, han incorporado la gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

21. Durante el año 2022, ¿La entidad ha recibido asistencia técnica y/o capacitación para la elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional?

Aplica para: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 21.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 21.2.

21.1. Indique la entidad que brindó la asistencia técnica y/o capacitación (checklist)

	Tipo de Intervención	Recibida de CENEPRED	Recibida de otra Institución	Adjuntar evidencia
<input type="radio"/>	1.Asistencia Técnica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<input type="radio"/>	2.Capacitación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 21.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 22.2.

22. ¿Tiene Comité Multisectorial de Reasentamiento Poblacional conformado?

Aplica para: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 22.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 22.2.

22.1. Indique lo referido al Comité Multisectorial de Reasentamiento Poblacional

Nro.	Nombre del Reasentamiento Poblacional	Documento / Resolución que aprueba su conformación	Fecha de aprobación	Adjuntar Resolución o similares

23. ¿Tiene Plan de Reasentamiento Poblacional de zona de muy alto riesgo no mitigable?

Aplica para: Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Sí No No Corresponde

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 23.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 23.2.

23.1. Plan de Reasentamiento Poblacional de zona de muy alto riesgo no mitigable

Plan de Reasentamiento Poblacional (Nombre)	Estado del Plan Combo • Plan en Formulación • Plan Aprobado • Plan en Ejecución	Nombre de comunidades a reasentar	Documento que aprueba Plan/ Resolución	Fecha de aprobación	Adjuntar documento de evidencia

23.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha elaborado Plan de Reasentamiento Poblacional de zona de muy alto riesgo no mitigable

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

OBJETIVO PRIORITARIO 3. MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO.

L.3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en las entidades de los tres niveles de gobierno

24. Durante el año 2022, ¿La entidad ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en los planes institucionales?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 24.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 24.2

24.1. Planes institucionales vigentes al 2022, que incorporan la GRD:

N°	Plan institucional	Si incluye la GRD	Adjuntar documento de evidencia
1	Plan Estratégico Institucional - PEI	<input type="radio"/>	
2	Plan Operativo Institucional - POI	<input type="radio"/>	
3	Plan Estratégico Sectorial Multianual –PESEM (visible sólo para ministerios)	<input type="radio"/>	
4	Programa Multianual de Inversiones - PMI	<input type="radio"/>	

24.2. Indique el motivo por el cual su Entidad no ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en los planes institucionales:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

25. Durante el año 2022, ¿Los servidores públicos de la entidad cuentan con competencias mínimas para la gestión del riesgo de desastres (personal con certificado de cursos de formación básica y especializada)?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales, Universidades

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 25.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 26

25.1. Precise los servidores públicos de la entidad que cuentan con competencias mínimas para la gestión del riesgo de desastres:

N°	Número total de servidores públicos de la entidad	Número de servidores públicos con competencias mínimas para la GRD (con certificado de cursos de formación básica y especializada)

25.2. Indique las competencias en GRD de los servidores públicos: (Para marcar, checklist)

Tema de Capacitación	Marcar	Número de veces que recibió capacitación	Número de personas capacitadas
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050			
Ley 29664 y su Reglamento (Ley del SINAGERD)			
Conformación y funcionamiento del GTGRD			
Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional			
Evaluación de Riesgos			
Escenarios de Riesgos			
Plan Integral de Reconstrucción			
Reasentamiento Poblacional			
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres			
Plan de Educación Comunitaria			
Gestión del Riesgo de Desastres			
Mecanismos Financieros de la GRD			
Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID			

25.3. En cuál de los siguientes temas de Gestión del Riesgo de Desastres requiere el personal de su Entidad ser capacitada o recibir asistencia técnica: (Para marcar, checklist)

Tema en Gestión del Riesgo de Desastres	Capacitación	Asistencia Técnica
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		
Ley 29664 y su Reglamento (Ley del SINAGERD)		
Conformación y funcionamiento del GTGRD		
Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional		
Evaluación de Riesgos		
Escenarios de Riesgos		
Plan Integral de Reconstrucción		
Reasentamiento Poblacional		
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres		
Plan de Educación Comunitaria		
Gestión del Riesgo de Desastres		
Mecanismos Financieros de la GRD		
Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID		

26. A diciembre del año 2022, ¿La entidad cuenta con Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres constituido y vigente?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades

Sí No

26.1 Resolución del Documento que aprueba el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres,
Vigente _____

26.2. Adjuntar Resolución

26.3. ¿Tiene reglamento de funcionamiento interno del GTGRD?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	B.2.1. Número de Resolución o documento de aprobación B.2.2. Fecha de Resolución o documento de aprobación B.2.3. Adjuntar Resolución o documento de aprobación
26.4. Al 2022, su Entidad ¿Tiene Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Evidencia
26.5. ¿El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD programó reuniones para el 2022?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Evidencia
26.6. Al 2022, su Entidad ¿Tiene un Equipo Técnico de apoyo al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres -GTGRD para las acciones de la GRD, conformado mediante resolución?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Evidencia
26.7. Al 2022, su Entidad ¿Tiene designado Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Adjuntar Evidencia
26.8. Al 2022, El GTGRD recibió capacitación en temas referidos a los procesos de:	<input type="radio"/> Estimación		<input type="radio"/> Respuesta
	<input type="radio"/> Prevención		<input type="radio"/> Rehabilitación
	<input type="radio"/> Reducción		<input type="radio"/> Reconstrucción
	<input type="radio"/> Preparación		<input type="radio"/> Ninguno

27. Durante el año 2022, ¿La entidad elaboró normas del SINAGERD incorporando el enfoque inclusivo y género para la implementación de los procesos de GRD?

Aplica para: CENEPRED/INDECI

Sí No

27.1. Detalle las normas del SINAGERD incorporando el enfoque inclusivo y género para la implementación de los procesos de GRD:

N°	Norma del SINAGERD	Adjuntar evidencia

28. Durante el año 2022, ¿La entidad elaboró instrumentos y mecanismos aprobados entre la rectoría del SINAGERD y el MINAM para fortalecer la coordinación y articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático?

Aplica para: *CENEPRED/INDECI/MINAM*

Sí No

28.1. Detalle instrumentos y mecanismos aprobados entre la rectoría del SINAGERD y el MINAM para fortalecer la coordinación y articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático:

N°	Instrumento/ Mecanismo	Adjuntar evidencia

29. Durante el año 2022, ¿La entidad realizó monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres?

Aplica para: *PCM/ Ministerios, Gobiernos Regionales/ Locales, CENEPRED/INDECI*

Sí No

29.1. Detalle las acciones de monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD a través de plataformas integradas y articuladas en los tres niveles de gobierno:

N°	Acción de monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	Descripción	Adjuntar evidencia
<input type="radio"/>	Asistencia Técnica para el uso de plataforma tecnológica		
<input type="radio"/>	Instrumento Técnico / Informe técnico u otro equivalente		
<input type="radio"/>	Plataforma tecnológica		

OBJETIVO PRIORITARIO 4. FORTALECER LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.

30. Durante el año 2022, ¿La Entidad ejecutó inversiones en el programa presupuestal 068?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades Públicas

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 30.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 31

30.1. Durante el año 2022, ¿La Entidad cumplió con la ejecución de inversiones previstas en el programa presupuestal 068?

Aplica para: Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales / Locales y Universidades Públicas

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 30.2 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 30.3

30.2. Precise el % promedio de avance de las inversiones del programa presupuestal 068:

Número total de inversiones del PP068	% Porcentaje promedio del avance físico de inversiones del PP068	% Porcentaje promedio del avance financiero de inversiones del PP068	Adjuntar evidencia
			Adjuntar listado de inversiones e indicar departamento, provincia, distrito y coordenadas UTM

30.3. Indique el motivo por el cual su Entidad no cumplió con la ejecución de inversiones previstas en el programa presupuestal 068:

Motivos	Seleccionar
1. Limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema	<input type="radio"/>
2. No se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres	<input type="radio"/>
3. Limitado personal técnico capacitado	<input type="radio"/>
4. Insuficiente recursos financieros	<input type="radio"/>

OBJETIVO PRIORITARIO 5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. - INDECI

OBJETIVO PRIORITARIO 6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres

L.6.1. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

31. Durante el año 2022, ¿Su entidad ha elaborado instrumentos Técnicos para la reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social?

Aplica para: PCM, CENEPRED, OP- Organismos reguladores, Ministerios, Gobiernos Regionales/Gobiernos Locales

Sí No

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 31.1 Cuando su respuesta es NO pase a la pregunta 32

31.1. Indique los instrumentos Técnicos para la evaluación del estado de los servicios públicos básicos post desastres, rehabilitación, continuidad de los servicios y/o reconstrucción:

N°	Instrumento Técnico	Estado (formulación, aprobación, difusión)	Adjuntar evidencia

32. Durante el año 2022, ¿Su entidad ha aprobado planes de reconstrucción?

Aplica para: Ministerios / Gobiernos Regionales / Gobiernos Locales

Sí No No corresponde

Nota: Cuando su respuesta es SI pase a la pregunta 27.1 Cuando su respuesta es NO finaliza

32.1. Detalle el Plan de Reconstrucción:

N°	Nombre del Plan	Resolución o similar que aprueba el Plan	Fecha de aprobación	Periodo de Plan	Adjuntar Resolución o similar que aprueba el Plan	Adjuntar el Plan
1.						
2.						